



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto "CESAR, Circuitos microelectrónicos seguros frente a ataques laterales, TEC2013-45523-R". Convocatoria de Marzo 2016, REFERENCIA: INV-2016-I-005

7 de Marzo de 2016

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Valencia Barrero, Manuel. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: D^a. Acosta Jiménez, Antonio José. Catedrático de Universidad
- Vocal 2: D. Jiménez Fernández, Carlos Jesús. Profesor Contratado Doctor,

se reúne el día 06/04/2016 a las 09:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

TENA SÁNCHEZ, ERICA

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.
 - Doctorado 3 puntos
 - Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,7 puntos.
 - Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,5 puntos.
 - Máster con Diplomatura: 2,3 puntos
 - Licenciatura: 2,3 puntos.
 - Grado: 2,0
 - Diplomado Universitario: 1,9 puntos.
2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta un máximo de 6 puntos.

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
TENA SÁNCHEZ, ERICA	2.7	3	6	11.7

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, modificada por Ley 4/1999

Sevilla, 6 de Abril de 2016

Fdo: Valencia Barrero, Manuel (Presidente)



Fdo: Acosta Jiménez, Antonio José (Vocal 1º)



Fdo: Jiménez Fernández, Carlos Jesús (Vocal 2º)

